

# EL CONSTITUCIONAL.

## DIARIO DE VALENCIA.

Jueves 13 de Julio de 1882.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

	Por un mes.	Trimestre.	Año.
En Valencia.	Ps. 1.75	Ps. 5.00	Ps. 18.00
En el resto de España.	Ps. 2.00	Ps. 6.00	Ps. 21.00
En el extranjero.	Ps. 2.50	Ps. 7.50	Ps. 24.00

Los precios últimos, con el aumento que el timbre reclama.

Redaccion: calle de Roterós, núm. 16.

### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

	En 1.ª plana.	En 2.ª y 3.ª	En 4.ª
Por línea.	Ps. 0.25	Ps. 0.15	Ps. 0.08
Para los señores suscritores.	Ps. 0.25	Ps. 0.15	Ps. 0.08
Para los que no lo son.	Ps. 0.50	Ps. 0.30	Ps. 0.15

Administracion: calle del Almirante, imprenta.

NÚM. 185.

### A «LA PRESSE.»

Durante muchísimo tiempo *La Presse*, periódico parisiense, ha venido favoreciendo con cambio, primero a *El Diario*, después a *CONSTITUCIONAL*. En distintas ocasiones se ha dicho periódico de nuestra humilde publicación en términos que le agradecemos, y otros á su vez, en las cuestiones de política extranjera, nos inspirábamos generalmente el sedado criterio de una publicación siempre deferente hacia España.

Así las cosas, se nos ocurre hace quince días escribir un artículo, en el que señaláramos á Francia los peligros que envolvía indisponerse con España, pues si nuestras fuerzas son inferiores, dado el caso de un conflicto en lo porvenir, no podía desear Francia que mientras los alemanes pasaban el Rhin, los españoles marcharan sobre Burdeos, por ejemplo.

Este artículo puede haber gustado mas ó menos al francés que lo haya leído, pero en el supuesto que haya injuria alguna á Francia, Sin embargo, el tiempo que gastó en llevar á París el número que lo contenía, es el tiempo que hemos continuado recibiendo *La Presse*. Llegar á París ese número y no ver por nuestra redacción al periódico parisiense, todo ha sido una misma cosa. Al pronto pensamos que la causa de no recibirlo sería exento ó cualquier otra circunstancia pasajera como han trascurrido quince días y *La Presse* no viene, no cabe ya duda ninguna de haber herido en lo vivo á algún francés que una modesta publicación de provincias se atreva á aconsejarle á la gran república francesa.

Este es un nuevo dato para juzgar el orgullo de nuestros vecinos. No contentos con querernos y faltar á formales compromisos diplomáticos con nosotros contrarios, aun se arrojan con derecho á que los españoles los entendamos y les ofrezcamos amistad y simpatías. Desgraciada Francia, el día que se presente á las naciones ocasión de vengar las ofensas de sus recibidas! Ella no puede esperar sino odio Alemania después de la guerra del 70, no debe esperar sino odio tambien de Italia desde la de la expedición á Túnez, territorio á la posesión aspira Italia con mejor derecho que Francia. Austria está unida á Alemania, Inglaterra es egoísta, quiere el predominio absoluto, y ya hemos visto cómo ha tratado á Francia en la cuestión de Egipto. (Con qué simpatías cuenta, pues, la presuntuosa república para mirarnos con tanto desden? No decimos España, la nación mas insignificante hoy un gran favor á Francia otorgándole cooperación y aliándose con ella, pues para darse con Francia es preciso colocarse frente á toda Europa.

Estas consideraciones no agradan, no pueden agradar á nuestros vecinos, y sin duda no oírlos es por lo que *La Presse* nos ha otorgado el cambio. Nosotros, sin embargo, sabemos que presta la prensa española un gran servicio al pueblo francés, que últimamente pertenece á nuestra misma raza, advirtiéndole los errores y señalándole los peligros con que puede tropezar.

Si ahora no lo agradece, algún día lo agradecerá.

### TEMORES INFUNDADOS.

La prensa canovista há días que viene proclamando de la combinación del alto personal de la Administración pública, recomendando candidaturas conservadoras y anunciando los espantosos desastres si se separa algún conservador suyo de los puestos oficiales que ocupan en la situación que tan rudamente cambiaron durante los seis largos años que conservaría liberal dirigió los destinos de la nación.

En buen hora que los periódicos que diariamente consagran artículos, sueltos y noticias sobre este tema aboguen en favor de sus amigos, pero de los que el gobierno presidido por el Sr. Sagasta siga el mismo derrotero que le dejó trazado el jefe de los conservadores; pero parece que cometen notoria injusticia al atribuir á los consejeros de la corona cuando reanuda que algún adversario político nuestro sea separado de su destino para satisfacer las justas aspiraciones de los que han apostado resueltamente la política de nuestro jefe, de los que han defendido en la prensa pública la tribuna los ideales de nuestro partido, con la generosidad con que se ha conducido el gobierno actual con sus constantes adversarios, y de ser reconocida y apreciada por la prensa canovista, le suministra pretextos para cada vez acentuar mas su oposición contra el ministerio, convirtiéndolo en objeto de sus vituperiosas censuras, no ya sus actos, sino sus intenciones que le atribuye.

La campaña emprendida por los órganos de la conservaduría es la campaña de la injusticia

y de la sinrazon contra la rectitud y alteza de miras de nuestros amigos, los cuales, lejos de ensañarse contra sus decididos adversarios, se han limitado á aceptar, algunas dimisiones, en vez de hacer una razzia en el personal semejante á la que el Sr. Cánovas hizo á raíz de la restauración.

La lucha de destinos, el pugilato por alcanzar hasta la última migaja del presupuesto, es procedimiento exclusivamente conservador, y por tanto, nada mas injusto que atribuirlo á los que siempre han dado pruebas evidentes de su desinterés, demostrando con su conducta que están exentos de bastardas ambiciones.

Demasiado sabemos que inspiran grandes recelos á los *hombres de administración* los que han prestado eminentes servicios al país, los que han cooperado eficazmente á la regeneración de nuestra Hacienda, á levantar el crédito nacional de su abatimiento y al desarrollo de los intereses materiales de la nación; pero esto no autoriza á los periódicos que les defienden para traer y llevar nombres respetables, presentando á senadores y diputados como vulgares ambiciosos que se disputan los destinos públicos y molestan á los ministros con sus importunas exigencias.

Las alteraciones que sea necesario introducir en el personal administrativo no han de ser tan numerosas como las que anuncia la prensa opositora, á la que conviene recordar, ya que aparenta haberlo olvidado, que hoy no se pueden improvisar rápidas y escandalosas carreras, porque á ello se opone la ley de presupuestos de 1876-77, inspirada en un estrecho espíritu de egoísmo.

Tranquilícense, pues, los que abrigan pueriles temores por sus destinos, toda vez que ni nuestros amigos se los disputan, ni el gobierno ha tratado de remover en masa el personal, cediendo á las supuestas exigencias de sus leales correligionarios.

Cumpla cada empleado con las obligaciones que le impone el cargo que desempeña, y no busque recomendación ni para conservarlo ni para sus ascensos, puesto que el gobierno, fiel observador de la ley, no trata de infringirla, como sospechan sus adversarios.

### LA CARGA Y DESCARGA

EN LOS PUERTOS.

El diario oficial publica hoy un real decreto dictando reglas para verificar el servicio de carga y descarga en los puertos, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Las juntas de obras por medio de sus ingenieros directores en los puertos, cuya administración les esté encomendada, y los ingenieros jefes en los que no existan dichas corporaciones, procederán desde luego á estudiar para cada puerto el sistema mas apropiado para verificar el servicio de carga y descarga; y el proyecto de las obras necesarias para plantearlo, así como el de los aparatos y mecanismo que deban emplearse, acompañando los correspondientes presupuestos y condiciones de adquisición. El proyecto deberá comprender el señalamiento de número de grúas ó máquinas de cada clase que hayan de instalarse y el de su distribución y situación respectiva, teniendo en cuenta el tráfico del puerto y la potencia de los aparatos. Al estudio acompañará el cuadro de tarifas para carga y descarga, y el reglamento á que ha de sujetarse este servicio.

«Art. 2.º Los ingenieros tendrán presentes para la redacción de los proyectos que se les encomienda los informes y datos que les serán remitidos por los gobernadores, quienes los reclamarán á las juntas de puerto y á las provinciales de Agricultura, Industria y Comercio.

«Art. 3.º Aprobados que sean los proyectos se procederá por las juntas de puerto ó por la Dirección general de Obras públicas, según los casos, á ejecutar las obras y adquirir y montar los aparatos en subasta pública, con arreglo á las condiciones que se establezcan.

«Art. 4.º Cuando se hallen concluidas las obras y montados los aparatos, con los que ha de verificarse la carga y descarga en cada puerto, se sacará á subasta este servicio por la junta ó por el gobierno bajo el tipo que se calcule, y por un plazo que en ningún caso deberá exceder de cinco años. La subasta podrá referirse á todo el servicio del puerto ó hacerse por partes, según se crea mas provechoso. El remate versará sobre la cantidad señalada como tipo, adjudicándose al mejor postor; y será condición precisa la de sujetarse en la percepción de derechos á la tarifa, y en el orden y forma del servicio al reglamento que se haya aprobado.

«Art. 5.º Desde el momento en que se haya adjudicado el servicio en cada puerto, caducarán y terminarán todas las concesiones que para carga y descarga y para establecimiento de grúas se han otorgado con carácter provisional. Si los aparatos que poseen y utilizan los concesionarios son aprovechables dentro de las condiciones de los proyectos aprobados, podrán solicitar, y el gobierno acceder, á que les sean aceptados por el precio que se fije en tasación pericial.

«Art. 6.º Los productos del arrendamiento del servicio de carga y descarga ingresarán en el Tesoro cuando los puertos se hallen á cargo del Estado, y en las cajas de las juntas y con destino á las obras en los que están encomendadas á dichas corporaciones.

«Art. 7.º Al formularse y aprobarse los pro-

yectos para el servicio de carga y descarga, se tendrán presentes, para el respeto de los derechos reconocidos por la ley, los artículos 44, 48, 49 y 50 de la general de puertos de 7 de Mayo de 1882.

Dado en Palacio á dos de Julio de mil ochocientos ochenta y dos.—Alfonso.—El ministro de Fomento, José Luis Albareda.»

### LOS ANIMOS EN PORTUGAL.

Juzgando por lo que escriben varios periódicos de Lisboa, debería presumirse que aquel país está abocado á una revolución; pero como de ordinario allí el lenguaje de la prensa es violentísimo, no se cree que los hechos correspondan á las palabras.

En España, el espíritu de partido lleva á la exageración con frecuencia; pero en Portugal reviste los caracteres de un verdadero vértigo, lanzándose al rostro los adversarios las injurias mas atroces.

Ahora tiene dos cuestiones la oposición que esgrime con furor; la cuestión de los impuestos y la del camino á Salamanca, aprobado pocos días hace en el Parlamento.

Véase cómo se expresa *O Progreso*: «O povo tem hambre.» Por todas partes se grita contra los tributos.

El pueblo que paga los servicios; el pueblo que pagaba Deuda pública; el pueblo á quien quiere hacer caminos de hierro en España, tiene hambre, y el hambre es mala consejera.

Y así por este estilo escribe todo el número, diciendo toda clase de lindezas contra los senadores que votaron el camino á Salamanca. Los periódicos de Oporto se muestran, por el contrario, muy complacidos de la votación de la Cámara de los Pares.

En cuanto á la situación política en general, relacionada con la seguridad de los poderes públicos, hé aquí lo que dice un periódico democrático recordando la entrevista de Elbas: «No sabemos aun por qué precio vendieron sus servicios á España los ministros del rey de Portugal; mas ha de saberse pronto del mismo modo que se supieron las combinaciones de Elbas, de Cáceres y de Lisboa. Los tiempos están llenos, y la hora de las aclaraciones ha llegado.

Un periódico que acostumbra á traducir fielmente por el dibujo la opinión dominante del país, exhibió há pocos días un cuadro, donde el rey de Portugal recibe de las manos de Alfonso XII un voluminoso saco de dinero, siendo testigos presenciales al ajuste el señor Fontes, Burnay y Fluiz Ribeiro, en el momento en que el paciente pueblo, viendo á la patria sollozar de desesperación, exclama: «¡Estamos vendidos!»

Sin duda por estas indicaciones de la prensa portuguesa, estos días muy acentuados, han corrido rumores de próximos trastornos en Portugal, y aun de la posibilidad de un movimiento republicano; pero la verdad es que estos rumores se desmienten en absoluto en las regiones oficiales, y que los hechos no los confirman.

### LOS FUERTES DE ALEJANDRIA

Y LAS ESCUADRAS.

Los fuertes de Alejandria son cinco, tres de los cuales dominan la entrada del puerto: la Este, el fuerte de Ras el Tin, y al Oeste los de Gabarry y Alex. El puerto del Norte, que solo admite buques de muy poco calado, está defendido por dos fortines, el de Ada, unido por una calzada al de Ras el Tin, y el de Chaddy.

Los fuertes de Gabarry y de Alex se han armado á la vista de los almirantes, que podían seguir cómodamente los trabajos de fortificación, por lo cual, alentado Araby, ha ordenado la construcción de otros fuertes y ha llevado á ella cañones y cañones, enfureciendo al almirante inglés lord Seymour.

Los cañones egipcios, sin embargo, no deben asustar mucho á los marinos ingleses, porque apenas alcanzan á 3.000 metros, mientras los de los acorazados pasan en su alcance de 8.000; esto aparte de que los artilleros egipcios se distinguen por no hacer casi ningún blanco.

La flota inglesa es formidable, constando de 14 buques, siete de ellos acorazados de primera clase, cuyos nombres son «Alejandre», «Invencible», «Monarca», «Inflexible», «Temerario», «Soberbio» y «Sultan». Además, las escuadras de Malta, la Mancha y de reserva, que pueden acudir donde hagan falta, suman 18 acorazados de primera clase, con una inmensa flota de cruceros, avisos, cañoneros, transportes y buques portatropedos.

La flota francesa que está delante de Alejandria se compone de un acorazado de primera clase, la «Galissonniere», y dos corbetas acorazadas «Alma» y «Thelis», teniendo en Francia seis acorazados dispuestos y otros seis en armamento.

En cuanto á la flota egipcia, se reduce á dos fragatas de madera, una corbeta, un yatcht y ocho transportes.

Hay además delante de Alejandria tres buques anglo-americanos, dos rusos, dos griegos, un italiano, un alemán, un austriaco, un holandés y un español.

En el puerto, los buques están interpolados, pero los ingleses «Temerario», «Soberbio», «Invencible» y «Monarca» son los mas próximos

á los fuertes del Oeste, mientras los otros tres acorazados están solo frente al fuerte del Ras el Tin, amenazándole con sus cañones. De los acorazados franceses solo el «Alma» está un poco adelantado, aunque detrás del «Invencible» inglés. El puesto de la «Zaragoza» no está fijado en el plano que tenemos á la vista.

### BIBLIOTECA DEL DUQUE DE OSUNA.

La comisión nombrada por el ayuntamiento para gestionar con el administrador del duque de Osuna el medio de adquirir la riquísima biblioteca del palacio de las Vistillas, trabaja con actividad para lograr su objeto.

La biblioteca, que consta de 37.000 volúmenes próximamente, encierra obras inéditas y autógrafos de nuestros antiguos poetas, tales como Moreto, Moratin, Guevara, Villaizán, Queda, Calderón, Lope de Vega y otros; además hay 1.000 códices de los que esta biblioteca tiene el único ejemplar.

Setecientos cincuenta mil pesetas han pedido por ella al ayuntamiento, suma que este considera un poco alta. Confiase, sin embargo, en que la señora duquesa, actual poseedora de la biblioteca, deseara que España continué guardando los tesoros que aquellas obras encierran, hará una rebaja para que el municipio le sea fácil la adquisición, visto tambien el estado en que hoy se halla su tesoro.

Inglaterra ofrece á la duquesa por los 1.000 códices la suma de 400.000 pesetas, y Berlin, por toda la biblioteca, una cantidad fabulosa.

La comisión de nuestro municipio que entiende en este asunto ha solicitado del señor Chavarri, administrador de la señora duquesa, un catálogo completo, á fin de poder apreciar el valor de los volúmenes y proceder á un arreglo conveniente.

### LOS FRANCESES EN ANDORRA.

No nos atreveremos á decir que Francia trate de anexionarse el territorio de Andorra, pero lo que sí podemos afirmar es que está procurando, por todos los medios posibles, captarse las simpatías de los andorranos, propósito que contrasta notablemente con nuestra habitual é incurable indolencia.

El delegado y el veguer, recientemente nombrados por parte de Francia, son hombres muy conocedores del Valle y hablan el mismo dialecto que los andorranos. El día 3 hicieron su entrada triunfal en Escaldas. Las calles del tránsito estaban cubiertas de arcos y flores, las casas engalanadas, y por todas partes se oía el alegre estruendo de cohetes y salvas de fusilería. Grupos de muchachas, vestidas con sus mejores trajes de fiesta, repartían flores á los de la comitiva; la música de la parroquia entonaba la Marsellesa, y las gentes gritaban ¡Viva la república! al paso de las nuevas autoridades enviadas por Francia.

Hubo el indispensable banquete y los no menos indispensables brindis. Se brindó por la república francesa, por Mr. Grevy, por las autoridades de los vecinos departamentos franceses. De España y del co-principado español nadie se acordó ó nadie quiso acordarse. La fiesta fué, pues, eminentemente francesa. Son datos que no debe echar en olvido nuestro gobierno.

### La derrota del gobierno inglés en la Cámara de los Comunes.

El telégrafo nos habló anteayer de una derrota sufrida por el ministerio que preside mister Gladstone en la Cámara de los Comunes de Londres.

He aquí lo ocurrido, según los periódicos ingleses que tenemos á la vista:

Se discutía una enmienda presentada por el diputado Mr. Trevelyan á una de las cláusulas del proyecto de ley destinado á reprimir y prevenir los crímenes en Irlanda.

La enmienda se fundaba en un ofrecimiento hecho por Mr. Gladstone á los parnellistas, en virtud del cual no se llevarían á cabo registros nocturnos de domicilios, á menos de no existir vehementes sospechas de que se verificaba alguna reunión de sociedad secreta ó ilegal.

Esto era lo que pedía Mr. Trevelyan que se agregase al párrafo 2.º de la cláusula 14, y lo que apoyó tambien por su parte Mr. Gladstone. Pero los diputados conservadores y otros muchos ministeriales, alarmados con la recrudescencia de los asesinatos, que estos últimos días se han verificado en Irlanda, no estimaron que Mr. Gladstone obraba con prudencia al ceder sobre dicho punto.

El presidente del Consejo de ministros insistió, y la votación tuvo lugar cuando faltaban de los bancos muchos diputados liberales, lo que, unido á algunas defecciones, hizo que la enmienda apoyada por el gobierno fuese desechada por 207 votos contra 194, en medio de los aplausos de toda la oposición.

No debe concluirse de esta derrota accidental sobre una cuestión de detalle, que el gobierno presidido por Mr. Gladstone carezca de la confianza de la mayoría, no teniendo por lo tanto el menor fundamento los rumores que han circulado acerca de su dimisión, que sería una complicación perniciosísima dadas las graves circunstancias por que atraviesa actualmente Inglaterra.

### PRISION DEL CANÓNIGO BERNARD.

Hé aquí lo que sobre este hecho encontramos de nuevo en los periódicos de Cuba: «Leon Bernard, canónigo de la catedral de Tournay (Bélgica) y secretario del mismo obispado de Tournay, tenia en su poder en calidad de depósito bajo su custodia, tres millones de francos, pertenecientes á la diócesis de que formaba parte.

El año pasado Bernard desapareció de Tournay, y con él desaparecieron tambien los tres millones.

La fuga del canónigo produjo escándalo universal. Logróse al fin saber que el canónigo Bernard vagaba por los Estados Unidos, Méjico y las Repúblicas del Sur de América.

El gobierno belga encareció de todos los gobiernos de las nacionalidades citadas la captura de Bernard, pero todas las pesquisas practicadas fueron inútiles.

Ultimamente nuestro ministro de Estado, señor marqués de la Vega de Armijo, hubo de recibir una atenta nota en la que se le encarecía procurase ordenar pesquisas en las Antillas, pues habia indicios vehementes de que Bernard debía encontrarse en Méjico, Puerto-Rico ó Cuba.

El cónsul de Bélgica no escaseó detalles é informes que pudieran servir de norte para la captura del canónigo. Todas cuantas noticias facilitó el cónsul, fueron comunicadas al primer jefe de policía Sr. Sanchez, quien recomendó al segundo jefe Sr. Trujillo la busca y captura del reclamado por la cancellaría belga.

A las dos de la tarde del día 23, en momentos en que Bernard salía del Hotel Telégrafo para dirigirse á bordo del vapor francés que zarpó con rumbo á San Thomas, Trujillo detenia á un hombre de estatura regular, de fisonomía expresiva, mirada inteligente y aspecto bien distinto del de su verdadera profesión. Era el canónigo Bernard, que vestido con americana de alpaca negra, pantalón blanco, sombrero de paja y cartera de piel blanca al hombro, caminaba tranquilo, fiado sin duda en que el largo bigote negro y la perilla que se habia dejado crecer, le presentaban perfectamente desconocido á los ojos mismos de su madre.

La policía ocupó dos maletas, que registradas luego en la jefatura, vióse contenian documentos, letras, cupones de la deuda de distintos Estados, billetes americanos y metálico por valor de un millón ochocientos mil francos.

Tambien fueron encontrados á Bernard documentos por los cuales se sabe que existen depositadas en Bancos algunas cajas, cuyas llaves fueron halladas tambien al canónigo.

Terminado el inventario de todo, y convicto y confeso Bernard de ser canónigo, y conta, treinta y siete años de edad, levantóse á actuar que fué entregada al cónsul belga.

### CORRESPONDENCIA.

#### SENADO.

Sesión del día 10.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. FERNANDEZ Y GONZALEZ pide se lea el artículo 109 del reglamento, referente al número de senadores que se exigen para abrir y cerrar las sesiones.

El señor PRESIDENTE: La pregunta y petición de S. S. está de mas en el caso presente. Orden del día: Votación definitiva de varios proyectos de ferro-carriles.

Aprobado el de Rosas á Tarragona, y despues de leído el referente al de Cartagena al Rincon de San Ginés.

El Sr. FERNANDEZ Y GONZALEZ: Para la votación definitiva de los proyectos de ley se exige la presencia de la mitad mas uno de los senadores admitidos.

Pido á la mesa se cuente el número de senadores presentes.

El señor PRESIDENTE: Será complacido S. S.

No habiendo número suficiente de señores senadores para la votación definitiva, se suspende esta votación.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (de gran uniforme) sube á la tribuna y lee el siguiente decreto:

«Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución de la monarquía, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de Cortes en la presente legislatura.

Dado en Palacio á 9 de Julio de 1882.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

El señor PRESIDENTE: En virtud del real decreto leído se suspenden las sesiones del Senado.

Se levantó la sesión.

Eran las tres.

#### CONGRESO.

Sesión del día 10.

Abierta la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, y leida el acta de la anterior,



521. Sobrelleva la popularidad. — Si jamás un artículo de lujo ha poseído en sí elementos que le hayan hecho para siempre popular, ese es el AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN. Su frescura, su pureza, su delicadeza, su durabilidad, su salubridad y sus propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo, hacen que deje muy atrás todos los demás perfumes conocidos hasta hoy. No hay agua de tocador que la iguale, ninguna que pueda reemplazarla. Quien la haya usado una vez, no puede decidirse á adoptar otro perfume. De aquí la asombrosa rapidez con que su venta aumenta. Es en tal grado superior á todos los demás perfumes de este hemisferio, que puede llamársela el sin-siglo; sus propios méritos lo sostienen, y después de treinta años de prueba ante el público, ahora está haciendo progresos mas rápidos que nunca. Se previene á los compradores observar que las palabras «AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN, droguitas, New-York» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella. — Sin esto ninguna es legitima.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza de ayer. — Servicio para hoy. Parada: los cuerpas de la guarnición. Cefe de día: D. Ruperto Cañas Roldán, teniente coronel comandante del regimiento infantería de San Fernando. Hospital y provisiones: segundo capitán de Sesma Paseo de enfermos, conducción de alitas á sus cuartel y barberas al hospital: San Fernando. El coronel teniente coronel mayor de plaza, Margarit.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Ateneo de Valencia. — Los señores socios que tienen pedidas localidades para la sesión dramática que esta corporación ha de celebrar el sábado 15 del corriente en el teatro Principal á beneficio del Colegio de niños huérfanos, bajo la advocación de San Vicente Ferrer, como asimismo los que deseen adquirir las para dicha función, podrán pasar á recogerlas por la secretaría de la sociedad, de cuatro á seis de la tarde y de ocho á once de la noche, durante los días 11, 12, 13 y 14 del corriente y de ocho á diez de la mañana del día de la representación, en cuya hora pasarán las localidades sobrantes á la contaduría del referido teatro. Valencia 10 de Julio de 1882. — P. A. D. L. J. D.: El secretario general, Francisco Vives y Liern.

Ateneo de Valencia. — El próximo domingo 16 del corriente, á las ocho y media de la noche, se reunirá esta corporación en junta general extraordinaria para discutir y aprobar el proyecto de reglamento presentado por la comisión encargada de su reforma, quedando en el entretanto de manifiesto en la secretaría de la sociedad, con el objeto de que los señores socios puedan estudiarlo y proponer en la junta general las modificaciones que juzgan convenientes. — P. A. de la junta directiva: El secretario general, Francisco Vives y Liern.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY. — San Anacleto, papa y mártir, y San Maximiliano, obispo y mártir. San Maximiliano nació en Navarra y fué educado en la religión cristiana por sus padres, que tambien lo eran. Resplandeció tanto en la piedad y toda clase de virtudes, que le colocaron en la silla episcopal de Cahorra, ejerciendo el oficio pastoral con grande aprovechamiento de sus ovejas y ganando muchas almas para Jesucristo. En Logroño bautizó gran número de infelices, pero le prendieron los gentiles y lo degollaron por los años de 300 á 304.

SANTOS DE MAÑANA. — San Buenaventura, obispo y doctor, y Santa Adela.

CUARENTA HORAS. — Concluyen en la iglesia de la Preciosísima Sangre del Señor: se descubre á las cinco de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde. Mañana principian en la iglesia del convento de la Puñada.

CORTE DE MARIA. — Hoy visita á Nuestra Señora de la Aurora, en San Andrés.

Boletín comercial.

COTIZACION del colegio de corredores de esta plaza hoy día de la fecha.

Table with 2 columns: Location and Price. Lóndres. á 90 días fecha, 47.35 á 47.40. París. á 8 días vista, 4.91 á 4.915. Marsella. á 8 días vista, 4.91 á 4.915.

Ernestina.

54

EL PEREGRINO.

POR EL VIZCONDE D'ARLINCOURT.

(Continuación.)

Todos estos cortes variados y prismas de mil facetas que se sucedían sin descanso y turbaban hasta la inteligencia, formaban no sé qué pais quimérico, en medio del cual corría yo con la rapidez de un relámpago, medio hombre y medio nube. Empeñóse una lucha seria entre el sol y la niebla, de la cual salió triunfante el primero, pues logró despejar de la atmósfera aquellas mágicas exhalaciones, y lo restante del día pude contemplar sin velo alguno las altas cordilleras del Tirolo que yo atravesaba como un hombre y medio nube. Yo no me hubiera averiguado á detenerme, porque el pais que me encantaba se hubiera hecho dueño de mí enseguida, y no hubiera podido marcharme ya. Cogíome la noche en el pueblo de Steuben, y habiendo ido al hostal ó meson del lugar, me dieron una cama que no puede describirse y me prepararon una comida que corría parejas con la cama. Steuben se compone de un monton de barracas ahumadas por la pipa y construídas á la orilla de un torrente. Dominado por rocas perpendiculares, no tiene mas que una hora de sol cada día, y esto en la estación mejor: sus habitantes no se parecen á la especie humana mas que por la forma de los cuerpos.

Table with 4 columns: BEN, DAÑO, BEN, DAÑO. Lists various locations and their corresponding values.

Desempeño de letras, á 1 1/2 por 0/0 anual.

Table with 5 columns: ACOIONES, Capital, Desembolso, Dinero, Papel, Operaciones. Lists financial data for various banks and institutions.

Valencia 12 de Julio de 1882. — El síndico, Adolfo Torrents.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del día 12 de Julio de 1882.

Table with 5 columns: Barómetro reducido á 0 en milímetros, Termómetro centígrado, Humedad relativa, Direccion del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo. Shows meteorological data for July 12, 1882.

OBSERVACIONES DESDE LAS NUEVE DE LA MAÑANA DEL DIA ANTERIOR.

Table with 2 columns: Temperature and other metrics. Shows temperature maxima and minima for the previous day.

OBSERVACIONES ASTRONOMICAS.

El sol sale á las 4 y 43 minutos y se pone á las 7 y 28 minutos. La luna sale á las 3 y 22 minutos de la mañana y se pone á las 5 y 58 minutos de la tarde.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 11 de Julio de 1882. Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

La combinacion conocida por ahora de los altos cargos á mas del nombramiento del señor Capdepon para la fiscalía del Supremo que aparece en la Gaceta, ha quedado resuelta nombrando al Sr. Torres (D. Pedro Antonio) para la dirección de Beneficencia y Sanidad. Los otros nombramientos que se tienen por mas probables son los del Sr. Tomé para la dirección de Contribuciones, y del Sr. Ortiz y Casado para la junta de Pensiones civiles. En la sesión última del Congreso se dió lectura de la renuncia que del cargo de diputados hacen los Sres. Capdepon y Torres, á consecuencia de los anteriores nombramientos. El Sr. Riaño, director de Instrucción pública, está preparando un proyecto de reforma en la enseñanza y régimen de los estatutos. S. M. el rey ha sancionado el Código de justicia militar, el cual aparecerá muy pronto en la Gaceta. Las relaciones entre zorrillistas y salmeronianos, se van haciendo cada día mas tirantes. Estos últimos puede afirmarse que viven en un

completo retraimiento, y que solo aguardan el regreso del Sr. Salmeron para romper una alianza que ni se halla conforme con los principios que profesan, ni se acomodan al puritanismo de su jefe, tan contrario á la pasión de secta y al espíritu de violencia y revolucionario que distingue á los primeros. Las declaraciones hechas por El Liberal sobre la actitud de los Sres. Martos y Montero Rios han sido confirmadas plenamente por aquellos, y se espera que se haga mas terminante esta manifestación por un discurso del Sr. Montero Rios, en que se declarará partidario de todo gobierno que acepte la Constitución del 69 que aplique sus principios en toda su integridad.

Han salido de esta los Sres. Cánovas, Alonso Martínez y Albareda con dirección á los puntos que indiqué en mi última carta. El señor Sagasta marchará el sábado para Aguas-Buenas, y de este punto irá á Comillas en Agosto para acompañar al monarca en su expedición á las provincias del Norte. Durante este tiempo, S. M. la reina permanecerá en la Granja á causa de su estado. El Sr. Castelar irá el jueves á San Sebastián. Con dirección á Bélgica saldrá el Sr. Linares Rivas. El espediente de los arcos se resolverá en breve. El diputado por Sueca Sr. Sarthou practica activas gestiones en beneficio de los cosecheros valencianos de aquel artículo.

Han sido nombrados jueces de Gandía, Centaina y Albaida respectivamente, los señores D. José Estévan Julve y Tárrega, D. Cecilio Navarro Palencia y D. Manuel Aubán.

Durante la ausencia del Sr. Rute á los baños de Panticosa, desempeñará interinamente la subsecretaría de Gobernación el Sr. Aguado y Mora.

Se espera en esta al Sr. Capdepon para tomar posesión del alto cargo para que ha sido nombrado.

S. M. el rey ha mandado satisfacer de su cuenta los derechos de la gran cruz concedida al distinguido pintor Sr. Pradilla, á quien ha regalado tambien las insignias en muestra del aprecio de que se ha hecho digno por su cuadro La redención de Granada.

El interregno promete ser bastante largo, á juzgar por las frases oídas al Sr. Sagasta en el salon de conferencias.

Coméntase aquí mucho lo que ocurre en esa capital con la huelga de los vendedores de la huerta y los fematers. La duración larga de esta huelga va siendo objeto de estudio por los problemas graves que puede encerrar. La noticia del incendio de las barracas, aun cuando fuera casual, como aseguran los telegramas oficiales, no tienen una explicación del todo satisfactoria, por coincidir con el hecho de la huelga y las violencias y amenazas de los huelguistas de que dan noticia los periódicos de esa capital. Cuando menos, estimase como un hecho que si no es obra de venganza, es signo de alarma y amenaza de lo que pudiera acontecer. Aquí se juzga que no debe emplearse política de transacciones, sino obrar de manera que no decaiga el prestigio de la autoridad, y que tanto el alcalde como el gobernador se unan en una acción comun.

R.

ULTIMA HORA.

Puerto-Rico 10. — Hoy ha salido de este puerto para Santander el vapor-correo del marqués de Campo «Veracruz» con completo pasaje y carga general.

Alejandro 11. — Los cónsules generales han protestado contra el bombardeo por la escuadra inglesa.

Lóndres 11. — El Standard dice que si es necesario serán desembarcadas tropas inglesas en Alejandría despues que hayan sido desmanteladas las fortificaciones por los fuegos de la escuadra.

Constantinopla 11. — El ministro Abdarramhan ha sido relevado de sus funciones. Se atribuye importancia política á este hecho.

Alejandro 11. — A las siete y cuarenta y cinco de la mañana los buques acorazados

ingleses «Alejandra», «Sultan» y «Superb» cañoneaban vigorosamente los fuertes de esta plaza.

Las baterías egipcias contestaron en el acto; pero sus proyectiles, á causa del menor calibre de las piezas relativamente á las inglesas, no alcanzaban á los buques.

Los demás acorazados de la escuadra abrieron despues el fuego, el cual se generalizó á las ocho y cuarto.

A los veinte minutos de bombardeo quedaron apagados los fuegos de dos fuertes.

La fortaleza del faro ha sufrido mucho.

Los enormes proyectiles de la escuadra inglesa han causado grandes desperfectos en los fuertes.

Los buques ingleses al parecer, pues no hay noticias de á bordo, no han sufrido ningún daño.

Continúa el cañoneo.

Se cree que bastará el día de hoy para apagar los fuegos de todas las baterías egipcias.

Tomamos de La Correspondencia de Valencia los siguientes telegramas:

«Madrid 12, 1 tarde.

La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposición de interés general para esa provincia.

La escuadra inglesa ha tenido 40 heridos. Se asegura que dos buques de dicha escuadra han sufrido grandes averías.

Se dice que Arabi-Bey ha mandado incendiar el barrio europeo.

Grupos de beduinos amenazan destruir las obras del canal de Suez.

Se sospecha que Inglaterra intenta ocupar á Alejandría.

Este puerto significa en el canal lo que Gibraltar en el Mediterráneo.

Madrid 12, 2 tarde.

Ha sido nombrado promotor fiscal del distrito del Mercado de Valencia D. Antonio Martínez Romero.

Los cañones ingleses alcanzan á 8.000 metros y los egipcios á 3.000.

Madrid 12, 4:50 tarde.

Urgente.

Noticias oficiales de la escuadra inglesa: 5 muertos y 27 heridos. Los ingleses han ocupado el fuerte Mecco, venciendo la tenaz resistencia del enemigo.

Ha llegado á Cádiz, de paso para Madrid y la Granja, el embajador marroquí, despues de conferenciar con el sultan.

Madrid 12, 8 noche.

Han sido indultados los federales que levantaron una partida en Zainos, provincia de Badajoz, en 1873: faltábales cumplir diez meses.

Mañana llegará el embajador marroquí. La escuadra inglesa ha reanudado el fuego contra Alejandría.

IMPRENTA DE CARLOS VERDEJO: ALMIRANTE, 3.

El pueblo adivinó en él á un hombre grande, y sin pensar que Andrés Hofer, humilde y modesto labrador, no estaba versado en el arte de la guerra, dijo que bajo aquel rústico vestido habia un gran capitán, y el instinto nacional le nombró por unanimidad comandante en jefe del Tirolo Solo y desde el fondo de sus montañas, decidido Andrés Hofer en favor de la casa de Austria, repelió al ejército bávaro, y sin arredrarle el no tener ni fuerzas ni tesoros, puesto que tenia su brazo y su alma, osó combatir contra la Francia.

El ejército franco-bávaro bajo las órdenes del duque de Dantzick marchó contra el montañés y llegó á las gargantas del Brenner. Oímos la relación del combate, escrita por un oficial bávaro.

«Formábamos nosotros la vanguardia en número de cuatro mil, y apenas habíamos entrado en un barranco profundo dominado por inmensas rocas, cuando oí este grito sobre nuestras cabezas: —¡Hans! ¡Es hora ya!

—¡Sí! respondió una voz terrible que añadió estas palabras solemnes: —¡En nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo! Soldados del cielo, soldad las cuerdas.

Siguieron gritos y una detonación, como si hubiese querido reventar la montaña, y desgajáronse peñascos, árboles y glebas de tierra que aplastaban á mil y mil de los nuestros.

(Se continuará.)

# VAPORES-CORREOS



## del Marqués de Campo.

LINEA DE FILIPINAS.

Primera y única línea regular de vapores-correos entre Liverpool, la Península y Manila por el canal de Suez. Viajes redondos mensuales en día fijo desde el puerto de Liverpool a los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El vapor VALENCIA llegará a este puerto del 24 al 26 del corriente, saliendo enseguida para los de Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

Admite carga y pasajeros.

NOTA. No se darán más conocimientos que los que se pidan hasta dos días antes de la salida del vapor.

El vapor ESPAÑA, de la línea de Filipinas, saldrá de este puerto del 13 al 15 del corriente para los de Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool; admitiendo carga y pasajeros para los indicados puntos.

LINEA TRASATLÁNTICA.

Servicio mensual regular con itinerario fijo.

El vapor-correo SAN AGUSTIN saldrá del puerto de Cádiz el 24 del corriente Julio para los de Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz directamente, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y además para los de Ponce, Mayagüez, Puerto-Plata, Santo Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con trasbordo a los vapores-correos del marqués de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y golfo de Méjico.

El vapor-correo ESPAÑA, del Excmo. señor marqués de Campo, que saldrá de este puerto para el de Cádiz del 13 al 15 del corriente; admite carga y pasajeros para todos los indicados puertos de América que serán trasbordados en Cádiz al SAN AGUSTIN.

Para fletes y demás antecedentes dirigirse al consignatario Excmo. Sr. D. J. Campo, plaza del Arzobispo.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Periódico especial del bello sexo, indispensable, por su utilidad práctica, en toda casa de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños. Exactísimos patrones para confeccionarlas en casa. Se envía el prospecto y número de muestra, gratis, a las señoras que gusten pedirlos a la Administración.

Carretas, 12, principal, Madrid.

Société de Saint-Gobain, Chauny et Cirey.

FUNDADA EN 1665.

### Abonos químicos de SAN-GOBAIN.

Venta con garantía real y efectiva.—Composición fijada por el catódrico de química.

D. CÉSAR SANTOMÁ.

### GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo, intenso y superior al del Perú,

de reconocida eficacia para todos los cultivos, en especial para el trigo, arroz, naranjos, cádamo, hortalizas, etc.

COMPOSICION: Amónico. . . . . de 8 a 9 por 100.  
Fosfato todos ASIMILABLES. . . . . 20 a 22  
POTASA (considerada anhidra) . . . . . 3 1/2 a 4 1/2.

PRECIOS: De 30.00 kilogramos en adelante 130 rs. } los 100 kilogramos  
Al por menor 140

### ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra el filoxera.

COMPOSICION: Potasa (considerada anhidra) . . . . . 12 por 100  
Fosfatos todos asimilables . . . . . 20 a 22  
Nitrógeno . . . . . 2

PRECIOS: De 30.00 kilogramos en adelante 106 rs. } los 100 kilogramos.  
Al por menor 112

### ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO.

Superfosfato de cal.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniaco.

GARANTIAS: La composición de nuestro abono se garantiza POR ESCRITO en las facturas de venta.

## AVISO

### A LOS COMERCIANTES Y ESPECULADORES DE TODO GENERO.

Los comerciantes y especuladores obtendrán las mejores condiciones y las mayores facilidades, dirigiéndose a la casa de los Sres. COSTA, MOERMANS ET CIE., 6, Red Lion Square, Holborn, LONDRES, W. C., INGLATERRA.

Las principales operaciones son los negocios de banca, de comisión, de importación y exportación y de crédito, teniendo por objeto facilitar la importación en Inglaterra de las primeras materias y de los productos coloniales, así como la exportación a las colonias de los productos ingleses, a agrames, belgas y franceses. Esta importante casa se dedica también a todo género de operaciones financieras y ella es la única, por sus relaciones constantes con los principales capitalistas y con las primeras casas de banca de Londres, París, Viena, etc., para facilitar la colocación de capitales, acciones u obligaciones ó para realizar cualquier otra operación financiera y de banca.

Intúl es insistir en las ventajas que ofrece esta casa, pues los beneficios que se obtuvieron hasta aquí son la mejor prueba.

Todo encargo que se efectúe, sea como agente ó corresponsal, ha de ir acompañado de referencias.

### BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS PARA RIEGO Y OTRCS USOS

DE J. MORET Y BROUET, de Paris, y otros fabricantes.

REPRESENTANTE EN VALENCIA: GUILLERMO MALABOUCHE.

Plaza de a Pelota, 6 y 7.

Mangas de tela y cautchuc para bombas.  
Tubos de hierro, de plomo, de latón y todas clases.  
Prensas para vino perfeccionadas.

### BUQUES DE VAPOR.

El SAN FERNANDO saldrá el 28 del corriente para Barcelona, San Feliu y Marsella; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: Juan B. Basterrechea, calle del Gobernador Viejo, núm. 11, entrasuelo.

El GOVADONCA saldrá el 15 de corriente para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Cebrian, Sarzo y Roig, Moro Zeit, 9.

**DEPILATORIO**

DE D. J. ANDRÉS Y FABIÁ,

farmacéutico premiado por el Colegio de la Facultad de Madrid.

Sirve este preparado químico para hacer caer el bello en cuatro minutos, de cualquier parte del cuerpo, sin perjudicar en lo más mínimo el cutis, por delicado y fino que sea.

Un prospecto acompaña para su aplicación.

Precio del frasco, 12 rs. Farmacia frente al caballo de San Martín.—Valencia.

**ALMONEDA.**

El día 3 y siguientes del próximo mes, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar la almoneda de a haas empeñadas hasta el 31 de Mayo de 1881 y de las ropas, muebles, colchones, máquinas de coser y demás efectos que lo fueron hasta el 30 de Noviembre del mismo año, en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad establecida en esta capital, calle de San Cristóbal, núm. 5 (entre las del Mar y Milagro), y con intervención del corredor D. Vicente Nogués. Pagándose en el acto con exclusión de calderilla.

**PERSIANAS.**

FIJENSE BIEN ANTES DE COMPRARLA

La verdadera Primitiva las tiene construidas y construye de todas clases a precios baratísimos, como ya muchos años lo tiene acreditado; calle de Calatrava, números 1 y 3, estereria.

**SIRVIENTES.**

Un matrimonio busca casa de cuarto de mandados, tiene personas que le abonen. Darán razon calle Buelta del Rosiñol, núm. 23, principal.



## EL LEON.

COMPAÑIAS DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA INCENDIOS

Capital social 100.000,000 de reales.

Fondo de reserva 5.000,000 de rs.

AGENTE GENERAL EN VALENCIA,

Juan Bautista Vives.

Esta gran Compañía, cuyo capital social es superior a todas las demás que operan en España, hace sus operaciones con mucha facilidad y economía.

Oficinas; plaza San Francisco, núm. 2.

Se necesitan agentes y corredores con sueldo y buena comisión.

### LA BANCA ROMANA.

Se acaba de crear bajo los auspicios del crédito de Francia un Banco importante llamado la Banca Romana.

Este Banco, constituido definitivamente el 27 de Setiembre último, bajo la presidencia de M. Frey, antiguo gobernador del Crédito Foncier, tendrá un Capital de 60 millones, representados por 120.000 acciones de 500 francos por acción.

El círculo de las operaciones sociales es el mas vasto. La Banca romana se ha constituido para hacer en Francia y en el extranjero ello mismo ó por cuenta de tercero ó en participaciones financieras, operaciones industriales, comerciales é inmobiliarias y encargarle de toda empresa de trabajos públicos.

Recibirá en depósito capitales para todas las operaciones de descuento y de Banco, préstamos y adelantos sobre inmuebles, títulos y mercancías. Se ocupará de las emisiones de valores a tipo fijo ó la comisión, pudiendo emitir en representación de sus operaciones títulos y obligaciones corto ó largo plazo.

Las acciones libertadas de 250 francos son las emitidas a 700 francos ó sea 450 francos netos 100 en el momento la demanda, 150 francos a la repartición y 200 francos el 10 Enero de 1882 contra la entrega de los títulos definitivos al portador.

### COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Servicio para el mes de Junio entre Marsella, Valencia y Orán y vice-versa.

Salidas para Orán.

Los días 13 y 27 de Junio para Orán, a las ocho de la mañana.

Salidas para Portvendres, Cete y Marsella.

El 2, 16 y 30 de Junio para Portvendres, Cete y Marsella, a las doce de la mañana.

Admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Caruana y Berard, Campaneras, 7. Agentes en el Grao: Sres. Comes hermanos, Militares, 20.

**TÉ PURGATIVO**

de CHAMBARD

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desearreglo y sin fatiga. Así las personas que las mas difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estomago de la bilis, de las glarias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias a sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaqueras, Atolamientos, Sofocaciones, Males de corazon, Palpitaciones, Náuseas, digestiones, Constipacion, y en todas las indisposiciones donde es necesario despurjar el estomago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FABRICA

Paris, 13, rue Bertin-Poirée, 13, Paris

SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Por mayor: Sres. Alcaraz y Garcia, Madrid: Sres. Cisneros y C., Barcelona.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, Rue Richelieu, 102.

## Guano del Perú.

CALIDAD Y PRECIOS UNIFICADOS.

CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoniaco.

y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores:

Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura.

Dr. D. Francisco Castells, profesor auxiliar de la facultad de Ciencias.

PRECIO: de 30.000 kilogramos arrión. . . . . 130 rs. } los 100.

en partidas menores. . . . . 140 rs. } kilogramos

Al contado, tomando el guano en la balsa.

Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Trénor y Compañía.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL.**

Maravilloso secreto árabe.

Exclusivo del Doctor Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende a 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Valencia, farmacia de J. Andrés y Fabiá, S. Vicente, 22; Rives, Mercado, 40, y Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

Farmacia frente al caballo de San Martín, Valencia.

**DOLOR DE VIENTRE EN LOS NIÑOS DE PECHO.**

SOLUTO DE D. J. ANDRÉS Y FABIÁ, farmacéutico premiado por el Colegio de la Facultad de Madrid.

Sirve exclusivamente este preparado para combatir brillantemente el dolor de vientre en los niños de pecho. Con su uso de la desesperequidad y al sueño, siendo al propio tiempo un medicamento tan inocente como provechoso.—Precio de la botella 6 rs.

Un prospecto acompaña para el uso.—Farmacia frente al caballo de San Martín, Valencia.

## LA BREA BALSAMO DE TOLU

y Sávia de Pino Marítimo

son los medicamentos con mas frecuencia empleados en la medicina moderna bajo la forma de licor, jarabe, píldoras ó pastillas para combatir la tos, refrenados, bronquitis, coqueluche, catarro pulmonar y de la vejiga, leucorreas, úlcera, enfé rmedades del aparato digestivo, afecciones de la piel, etc.

Y de ahí que el

Licor de Brea con Balsamo de Tolu y Sávia de Pino de COSTAS.

constituye un precioso y eficazísimo remedio contra dichas dolencias, inmensamente mas útil y ventajoso que cualquier otro licor preparado con brea solamente. Médicos distinguidos aprecian en mucho este excelente preparado, que reúne en sí las virtudes de aquellas tres sustancias.

Se diferencia del licor de Guyot por ser mas aromático, en razon al bálsamo Tolu que contiene, y algo mas amargo por la sávia de pino que consigo lleva.—Frasco 10 reales.

De venta: En Valencia, botica de Costas, bajo el campanario de Santa Catalina.—Castellón, Fabregat, Alcoy, Monllor.—Dénia, Milla y Comerma.—Segorbe, Montesinos.—Játiva, Soler.—Teruel, Fortea, Requena, Gil.—Podreguer, Costa.—Utiel, Laeusta.—Pego, Pascual.—Y en otras muchas farmacias de España.

### EL PERFUME UNIVERSAL.



## AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York.

Se vende en todas las Perfumerías y Boticas.

La legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL véndese en grandes botellas con draguleros de medio azumbre de cubida. Lo que se ofrece en venta en pequeños frasquitos titulados formulas Bristol, es una grosera falsificación.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señor Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

### INYECCION SULFOTANICA.

Es puramente vegetal, y por lo tanto, sin ocasionar malas consecuencias, cura pronto y radicalmente las gonorreas y flores blancas por inveteradas que sean. Frasco 20 rs.

Depósito: J. Andrés y Fabiá, frente al caballito de San María, Valencia.

## BAÑOS DE SANTA ANA (JÁTIVA).

Aguas ferro-sulfurosas y ferruginosas, dos manantiales distintos.

Habiendo terminado la primera temporada oficial en 30 de Junio, principiará la segunda el 1.º de Setiembre a 31 de Octubre.

Sin embargo, como se nota mucha afluencia de familias por las prodigiosas curaciones verificadas en el sinnúmero de afecciones en que están indicadas estas maravillosas aguas, la duena del establecimiento, a fin de que las personas que necesitan hacer uso de ellas, no se vean privadas de la asistencia que requiere todo enfermo, no ha levantado ningún servicio de las dependencias del referido balneario, incluso el coche, sirviéndose toda clase de baños y duchas con arreglo al art. 22 del reglamento vigente de baños, a los mismos precios que en las temporadas oficiales.

Las personas que quieran enterarse, tanto en las enfermedades que están indicadas estas aguas, como del régimen interior del establecimiento, pueden dirigirse en los baños al administrador D. Cayetano Acuña, y en Valencia a D. Domingo Folch, encuadernador, calle Conde Almodóvar, 4, que facilitarán los prospectos.

### AGUA BALSAMICA

para conservar la dentadura en estado de salud perfecta.

Por la acción tan notable que posee este medicamento, se robuste cen las encías, se calman los dolores que se originan en ellas, de una grata sensación de frescura en la boca, hace desaparecer el mal aliento, impide la formación de sarro, cura las úlceras y las fliculosis, es un preservativo contra el escorbuto, guarda la dentadura de la carie y destruye la ya formada. Conserva, en una palabra, la dentadura en estado de salud perfecta.

Depósito: J. Andrés y Fabiá, frente al caballito de San Martín, Valencia.

### MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA»

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófula, harpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, erteros de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extenuamiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua loeches en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

### IMPORTANTE

Ha sido premiada esta agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposición especial internacional balneológica de faanfourt (Alemania), cuyo Jurado se componia casi todo de lospequeños de manantiales de aquel país.

## Píldoras de Arabia

(DE ABSOLUTA NECESIDAD EN LAS FAMILIAS).

Estas píldoras constituyen un purgante inofensivo, suave y eficaz para la curación de las enfermedades de la cabeza, del estómago y de los intestinos, base y origen de otras muchas dolencias.

Se emplean también para descartar de la economía los humores viciados y combatir las afecciones del hígado y de los riñones.

Dos píldoras tomadas al principio ó durante la comida, activan la digestión, impidiendo las acideces, los cólicos y saburras gástricas por la buena combinación que forman con los jugos digestivos.

Tres ó cuatro píldoras en ayunas purgan suavemente sin molestar lo mas mínimo; y con su uso continuado se evitan gran número de enfermedades.—Caja de 50 píldoras plateadas, 6 reales.

Depósito: Farmacia de Costas, Sombreceria, 5, bajo el campanario de Santa Catalina, Valencia.—Barcelona: Dr. Andreu.